

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27420** GRUPO ANDREAS COMPUTER, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número Seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 206/2010, dimanante de autos núm. 56/10, a instancia de María Dolores Bohorquez López contra Grupo Andreas Computer, S.L., en la que con fecha 13/07/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Grupo Andreas Computer, S.L., en situación de insolvencia por importe de 2.373,60 euros de principal, más la cantidad de 474,72 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de julio de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla.

ID: A110057721-1